

CCOO, sindicato mayoritario en las administraciones públicas, lamenta que en la reunión mantenida hoy con los sindicatos, la ministra de Política Territorial y Función Pública se haya limitado a informar de lo que ya había expuesto y acordado en otros foros, y que no haya contestado ni adquirido ningún compromiso en relación con las cuestiones que se le han planteado. El sindicato exige un acuerdo que asegure el crecimiento, la estabilidad y los derechos en el Empleo Público.

La ministra ha expuesto que quiere realizar cambios en la regulación para favorecer el empleo estable y asegurar la no caducidad de las ofertas y procesos ya aprobados. Informa de los acuerdos alcanzados en la Conferencia Sectorial de Función Pública con las CCAA: regular el teletrabajo con modificaciones puntuales en el EBEP, trabajar para reducir la temporalidad en todas las administraciones y realizar modificaciones legislativas para evitar la caducidad de las ofertas de empleo público de 2017 y 2018, y que puedan celebrarse en 2021. Expone también que están trabajando en una nueva Ley de la Función Pública de la AGE. Finalmente expresa su intención de convocar la comisión de seguimiento del II Acuerdo en junio y de comenzar a negociar un nuevo Acuerdo a partir de septiembre, como le habíamos solicitado.

CCOO fue el primer sindicato que exigió la no caducidad de las ofertas y la agilización de los procesos de estabilización y consolidación del empleo público. Además, plantea la necesidad de más medidas para el crecimiento de los servicios públicos y la mejora de las condiciones de sus trabajadoras y trabajadores. Es urgente incrementar las plantillas, al menos entre un 20% y un 33% según el sector, y asegurar su estabilidad.

En este sentido es necesario eliminar las restricciones que genera la existencia de la tasa de reposición y culminar los procesos de estabilización y consolidación. Para CCOO son imprescindibles modificaciones normativas que causalicen la contratación en los sectores públicos y sancionen el abuso de la temporalidad. Es necesario también acometer cambios normativos en el ámbito de la Administración local.

[Ver noticia completa](#)